



PERÚ

Ministerio  
de Educación

## Constancia de registro de usuario

Estimado(a) BRAYAN GARCIA ASPUR,

Le comunicamos que sus datos fueron registrados exitosamente.

Usuario: 77159625

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**PERÚ**Ministerio  
de Educación

Expediente: MPD2022-EXT-0062708


## Constancia de afiliación al buzón electrónico

Estimado(a) ciudadano(a) BRAYAN GARCIA ASPUR,

Le comunicamos que su expediente N° MPD2022-EXT-0062708 ha sido registrado satisfactoriamente con los siguientes datos:

DATOS DEL SOLICITANTE	
Nombres y Apellidos	BRAYAN GARCIA ASPUR
Número de Documento	77159625

DATOS DEL EXPEDIENTE	
N° Expediente	MPD2022-EXT-0062708
Fecha y hora de registro	23/03/2022 22:21:37
Documento	SOLICITUD S/N
Cantidad de páginas	1
Oficina que recibe	MESA DE PARTES-OFCINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
Asunto	SOLICITUD DE AFILIACIÓN AL BUZÓN ELECTRÓNICO
Medio de notificación	BUZÓN ELECTRÓNICO

SEGUIMIENTO DEL EXPEDIENTE	
Ingresar al siguiente enlace (Opción 1): <a href="https://enlinea.minedu.gob.pe/api/Tramite/Documentario">https://enlinea.minedu.gob.pe/api/Tramite/Documentario</a> Consignando el año, número de expediente y clave  <b>Año:</b> 2022 <b>Número de expediente:</b> 62708 <b>Clave:</b> 2221	Utilizar este QR (Opción 2): 

**NOTA IMPORTANTE:**

1.- Tenga en cuenta que los documentos presentados entre las 00:00 horas y las 17:00 horas de un día hábil, se consideran presentados en el mismo día hábil. La presentación de documentos realizados entre las 17:01 horas hasta las 23:59 horas de un día hábil se consideran presentados el día y hora hábil siguiente.

Los documentos presentados los sábados, domingos y feriados o cualquier otro día inhábil, se consideran presentados el primer día hábil siguiente, según lo dispuesto por la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

2.- El expediente presentado se sujeta a la verificación y eventual observación de los requisitos procedimentales, conforme a lo establecido en los artículos 124 y 136 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Atentamente,  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN